

Documento: EB 2017/120/R.7/Corr.1
Tema: 7
Fecha: 14 de marzo de 2017
Distribución: Pública
Original: Inglés

S



Invertir en la población rural

Llevar el Sistema de Gestión de los Resultados y el Impacto (RIMS) al siguiente nivel

Corrección

Nota para los representantes en la Junta Ejecutiva

Funcionarios de contacto:

Preguntas técnicas:

Paul Winters

Oficial encargado del
Departamento de Estrategia y
Conocimientos
y Director de la División de Investigación y
Evaluación del Impacto
Tel.: (+39) 06 5459 2189
Correo electrónico: p.winters@ifad.org

Lisandro Martin

Jefe
Dependencia de Programación y Eficacia
Operacionales
Departamento de Administración de
Programas
Tel.: Tel.: (+39) 06 5459 2388
Correo electrónico:
lisandro.martin@ifad.org

Envío de documentación:

William Skinner

Jefe
Oficina de los Órganos Rectores
Tel.: (+39) 06 5459 2974
Correo electrónico: gb_office@ifad.org

Sylvie Marzin

Asesora Principal de la Cartera
División de África Occidental y Central
Departamento de Administración de Programas
Tel.: (+39) 06 5459 2337
Correo electrónico: s.marzin@ifad.org

Hisham Zehni

Especialista Superior en Resultados
Dependencia de Programación y Eficacia Operativas
Departamento de Administración de Programas
Tel.: (+39) 06 5459 2183
Correo electrónico: h.zehni@ifad.org

Junta Ejecutiva — 120º período de sesiones
Roma, 10 y 11 de abril de 2017

Para **examen**

Llevar el Sistema de Gestión de los Resultados y el Impacto (RIMS) al siguiente nivel

Corrección

Se señalan a la atención de la Junta Ejecutiva las siguientes correcciones al documento titulado "Llevar el Sistema de Gestión de los Resultados y el Impacto (RIMS) al siguiente nivel", que figura en el documento EB 2017/120/R.7. Para facilitar la consulta, los cambios introducidos en el documento aparecen en negrita, mientras que el texto suprimido figura tachado.

Página 2, párrafo 5

La última frase debe decir:

"Con la guía del Marco Estratégico del FIDA (2016-2025), el grupo empezó por hacer una cartografía de los compromisos (reposiciones de recursos, Programa de Adaptación para la Agricultura en Pequeña Escala (ASAP), Marco de Medición de los Resultados (MMR), etc.) y los requisitos existentes, con arreglo a las políticas en vigor (en materia de género, pueblos indígenas, **incorporación sistemática de las cuestiones climáticas**, etc.), para elaborar una lista preliminar de indicadores básicos de productos y efectos directos".

Página 11, cuadro 2, leyenda

La leyenda debe decir:

"C ~~Se refiere a los indicadores obligatorios relativos al ASAP.~~ **Indicadores obligatorios para proyectos en los que se realizan inversiones específicas a fin de abordar cuestiones relacionadas con el cambio climático (comprendidos todos los proyectos que reciben cofinanciación con cargo al Programa de Adaptación para la Agricultura en Pequeña Escala (ASAP)).**

Páginas 20 y 21, anexo I, indicador 1.2.3 de los efectos directos

En el recuadro debe decir:

<i>Dimensiones para el desglose</i>	- Sexo - Jóvenes - Población indígena - Hogares encabezados por mujeres - Programa de Adaptación para la Agricultura en Pequeña Escala (ASAP)
<i>Observaciones</i>	Indicador nuevo. Indicador obligatorio para proyectos en los que se realizan inversiones específicas a fin de abordar cuestiones relacionadas con el cambio climático (comprendidos todos los proyectos que reciben cofinanciación con cargo al ASAP)

Página 32, anexo III, indicador 3.1.1 de los efectos directos

En el recuadro debe decir:

<i>Observaciones</i>	Modifica el indicador 1.6.11 actual del RIMS; indicador climático que reviste especial importancia para los proyectos que tienen objetivos de gestión de los riesgos relacionados con el clima. Indicador obligatorio para proyectos en los que se realizan inversiones específicas a fin de abordar cuestiones relacionadas con el cambio climático (comprendidos todos los proyectos que reciben cofinanciación con cargo al ASAP)
----------------------	--

Página 33, anexo III, indicador 3.1.2 de los efectos directos

En el recuadro debe decir:

<i>Dimensiones para el desglose</i>	- Sexo - Jóvenes - Población indígena - ASAP
<i>Observaciones</i>	Modifica el indicador 01.01.15 actual del RIMS; indicador climático que reviste especial importancia para los proyectos que tienen objetivos de gestión de los riesgos relacionados con el clima. Indicador obligatorio para proyectos en los que se realizan inversiones específicas a fin de abordar cuestiones relacionadas con el cambio climático (comprendidos todos los proyectos que reciben cofinanciación con cargo al ASAP).

Páginas 33 y 34, anexo III, indicador 3.1.3 de los efectos directos

En el recuadro debe decir:

<i>Dimensiones para el desglose</i>	- Sexo - Jóvenes - Población indígena - ASAP
<i>Observaciones</i>	Modifica el indicador 01.01.18 actual del RIMS; indicador climático que reviste especial importancia para los proyectos que tienen objetivos de gestión de los riesgos relacionados con el clima. Indicador obligatorio para proyectos en los que se realizan inversiones específicas a fin de abordar cuestiones relacionadas con el cambio climático (comprendidos todos los proyectos que reciben cofinanciación con cargo al ASAP).

Página 34, anexo III, indicador 3.1.4 de los efectos directos

En el recuadro debe decir:

<i>Dimensiones para el desglose</i>	ASAP
<i>Observaciones</i>	Modifica el indicador 1.1.17 actual del RIMS; indicador climático que reviste especial importancia para los proyectos que tienen objetivos de gestión de los riesgos relacionados con el clima. Indicador obligatorio para proyectos en los que se realizan inversiones específicas a fin de abordar cuestiones relacionadas con el cambio climático (comprendidos todos los proyectos que reciben cofinanciación con cargo al ASAP).

Página 35, anexo III, indicador 3.2.1 de los efectos directos

En el recuadro debe decir:

<i>Observaciones</i>	Indicador 2.1.9 actual del RIMS; indicador climático que reviste especial importancia para los proyectos que tienen objetivos de gestión de los riesgos relacionados con el clima. Indicador obligatorio para proyectos en los que se realizan inversiones específicas a fin de abordar cuestiones relacionadas con el cambio climático (comprendidos todos los proyectos que reciben cofinanciación con cargo al ASAP).
----------------------	--

Página 35, anexo III, indicador 3.2.2 de los efectos directos

En el recuadro debe decir:

<i>Observaciones</i>	Modifica el indicador 1.8.6 actual del RIMS; indicador climático que reviste especial importancia para los proyectos que tienen objetivos de gestión de los riesgos relacionados con el clima. Indicador obligatorio para proyectos en los que se realizan inversiones específicas a fin de abordar cuestiones relacionadas con el cambio climático (comprendidos todos los proyectos que reciben cofinanciación con cargo al ASAP).
----------------------	--

Página 36, anexo IV, alcance 1

En el recuadro debe decir:

<i>Dimensiones para el desglose</i>	<ul style="list-style-type: none"> - Sexo - Hogares encabezados por mujeres - Jóvenes - Población indígena - Hogares que se han beneficiado de los proyectos del ASAP; en todos los proyectos cofinanciados con cargo al ASAP, es obligatorio aplicar el indicador de alcance relativo al número de miembros de hogares de pequeños agricultores pobres a los que se ha ayudado a hacer frente a los efectos del cambio climático. Miembros de hogares de pequeños agricultores a los que se ha ayudado a hacer frente a los efectos del cambio climático.
-------------------------------------	--